



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 1

No. de auditoría: 03/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico – Subgerencia Regional Mérida

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Subgerencia Regional Mérida"

Oficio No. 10/102/114/2017
Ciudad de México, a 06 de abril de 2017
2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

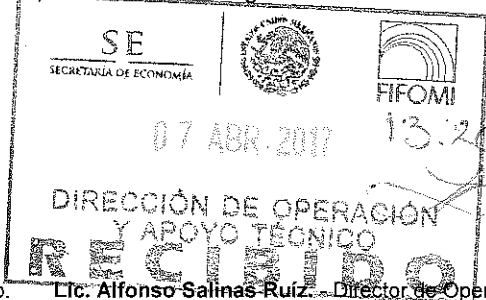
DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con la orden de auditoría No. 10/102/007/2017 de fecha 13 de enero de 2017, recibida en la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, el mismo día de su emisión, y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracción V de su Reglamento; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 03/2017 "Subgerencia Regional Mérida".

En el informe adjunto, se presentan con detalle las observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Incumplimiento de programas, metas, objetivos o proyectos
2. Personal que no realiza las actividades encomendadas
3. Inadecuado control de las actividades que realiza la Subgerencia Regional Mérida

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. De igual forma, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ



c.c.p. Ltc. Alfonso Salinas Ruiz - Director de Operación y Apoyo Técnico del FIFOMI. Presente